

CONSEJO SOCIAL

DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Consejo Social de la Universidad de Guadalajara

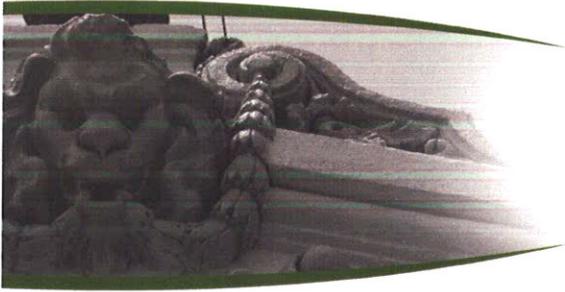
Sesión Ordinaria 56

Lunes 22 de abril de 2013.

Salón Esmeralda, del Club de Industriales de Jalisco.

Asistentes:

- ✓ Lic. Adalberto Ortega Solís, Miembro de la Legión de Honor Nacional de México, Presidente del Consejo Social
- ✓ Mtro. Gustavo Padilla, Director de Educación Superior y Posgrado de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado, en representación del Mtro. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco.
- ✓ Dra. Ruth Padilla Muñoz, Directora General del Sistema de Educación Media Superior
- ✓ Dr. José María Murià, investigador de El Colegio de Jalisco
- ✓ Dr. César Octavio Monzón, representante del Consejo General Universitario, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y Vicepresidente de Planeación del Consejo Social
- ✓ Dr. Martín Vargas Magaña, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara
- ✓ C. Marco Antonio Núñez Becerra, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios.
- ✓ Lic. Claudio Jiménez Vizcarra, Presidente de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística de Jalisco
- ✓ Dr. Horacio Padilla Muñoz, Presidente del Patronato del Acervo Cultural del Hospital Civil de San Miguel de Belén
- ✓ Dr. Mario Rivas Souza, Director del Servicio Médico Forense (SEMEFO) de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco
- ✓ Lic. Antonio Álvarez Esparza, Secretario General de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROM)
- ✓ Dr. Jaime Guzmán González, en representación del Lic. Francisco Javier González García, Cónsul Honorario de la República de Corea del Sur
- ✓ Sr. Juan Carlos Flores, en representación del Lic. Juan Antonio Niño Cota, Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
- ✓ Mtro. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Presidente de la Federación Jalisciense de Colegios, Academias y Asociaciones Profesionales



CONSEJO SOCIAL

DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- ✓ Mtro. Guillermo Gómez Mata, Director de la Fundación Universidad de Guadalajara, en representación del Lic. Raúl Padilla López, Presidente de la misma
- ✓ Lic. José Trinidad Padilla López, exrector de la Universidad de Guadalajara
- ✓ Lic. Carlos Arroyo Paz, Asesor de la Notaría Pública Núm. 55
- ✓ Lic. Martín Ballesteros, representante de Manuel Herrera, Presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Secretaría Técnica

- ✓ Mtro. Rubén García Sánchez, Secretario Técnico de la Rectoría General y del Consejo Social

Invitados especiales:

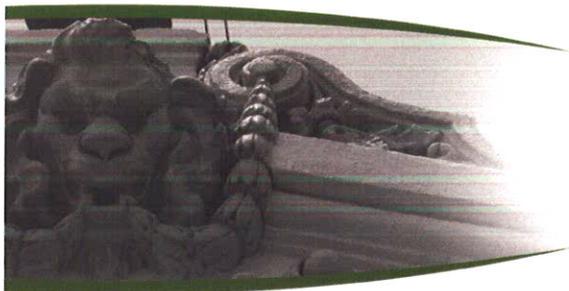
- ✓ Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara.
- ✓ Mtro. Mario Alberto Orozco Abundis, Coordinador de Vinculación y Servicio Social.
- ✓ Mtro. Everardo Partida Granados, Coordinador de Relaciones Institucionales de la Rectoría General

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta anterior;
4. Mensaje del Rector General al Consejo Social;
5. Elección del Presidente del Consejo Social;
6. Presentación del Modelo de Fiscalización de la Universidad de Guadalajara;
7. Elección de la terna del Contralor General para que sea entregada al Consejo General Universitario;
8. Asuntos varios

1. Lista de presentes y declaración de quórum

Siendo las 09:08 horas del lunes 22 de abril de 2013, en el Salón Esmeralda del Club de Industriales de Guadalajara, el Lic. Adalberto Ortega Solís, Presidente del Consejo Social, da inicio la Sesión Ordinaria número 56 del Consejo Social de la Universidad de Guadalajara, declarando que existe quórum legal, de acuerdo con el registro de asistencia.



CONSEJO SOCIAL

DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Enseguida dio la bienvenida a los miembros del consejo e invitados del Consejo Social, y presentó al Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, a quien agradeció su presencia.

2. Lectura y aprobación del Orden del día.

A continuación el Presidente dio lectura al Orden del día y acto seguido solicitó a la asamblea la aprobación del mismo que fue concedida unánimemente.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

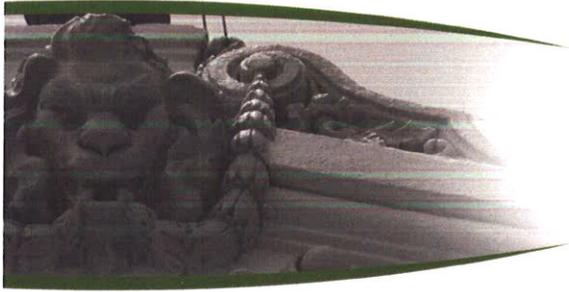
El Presidente del Consejo Social recordó que los miembros del organismo recibieron por correo electrónico el texto del acta de la sesión anterior, en tal virtud se pidió que se dispensara la lectura y se pidieron observaciones, y al no presentarse ninguna, se pidió la aprobación de la misma que fue concedida por unanimidad en votación económica.

4. Mensaje del Rector General al Consejo Social

El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, se dirigió a los miembros del Consejo Social -en su primera aparición en este cuerpo colegiado- y resaltó la presencia de algunos de ellos, a todos los consideró “los representantes de la sociedad civil, de asociaciones de profesionistas, padres de familia, miembros de la comunidad académica de Jalisco” y puso de relieve que se contaba con la cooperación de los representantes del Gobierno del Estado, de miembros de la comunidad universitaria, quienes integran el organismo consultivo. Dijo que una universidad sin vinculación no tiene posibilidad de trascender.

Recordó que “la Red Universitaria de Jalisco se ha extendido a las diferentes regiones del estado ofreciendo educación de calidad a miles de jóvenes jaliscienses” y que desde su inicio, la Red ha tenido como objetivo la vinculación.

Manifestó que la Universidad se ha acercado a la sociedad, se ha vinculado con ella mediante “programas de servicio social y de prácticas profesionales; con la investigación que desarrollamos cotidianamente vinculada a procesos productivos, a la mejora de la salud y el conocimiento de nuestro medio ambiente y social; mediante el diseño y promoción de políticas públicas para el estado; con la búsqueda de mecanismos para mejorar el desempeño e innovación al interior de las organizaciones; y una gran cantidad de otros mecanismos de vinculación”.



CONSEJO SOCIAL

DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Reconoció que aún hay tareas pendientes porque “una economía global como la mexicana y la de nuestro estado demanda una mayor y mejor vinculación entre la instituciones de educación superior y los sectores productivo y social.”

Recordó que existe “una sociedad que se vuelca hacia el saber, que lo demanda, lo utiliza activamente y lo distribuye, aunque esto último desafortunadamente de manera no equitativa. La Universidad debe responder a las necesidades de conocimiento y saber que la sociedad requiere actualmente. La cooperación con los actores de la sociedad y el compromiso institucional para lograr una mayor pertinencia en nuestros resultados académicos es ineludible”.

Mencionó las diversas esferas en las cuales es posible realizar la vinculación: “retomar las diferentes dimensiones sociales, profesionales y económicas en las que buscan incidir, la producción científica de nuevos conocimientos que recojan la normativa que les orienta hacia la búsqueda de soluciones viables para los retos del desarrollo sustentable en todas sus dimensiones: económica, política y social o desde la posibilidad de incidir mediante el trabajo comunitario en la mejora de las condiciones de grupos sociales marginados.”

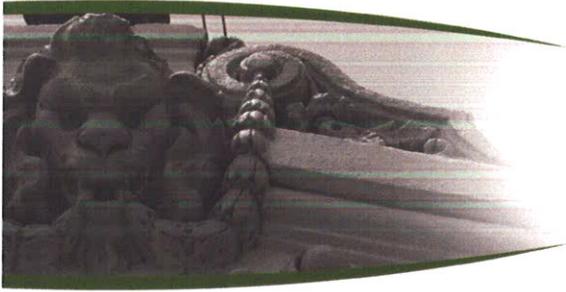
Reveló que por estos motivos se ha “propuesto la creación de un Consejo Científico que fortalezca nuestra capacidad de investigación en áreas estratégicas del conocimiento y que trace, colegiadamente, las grandes líneas en materia de investigación e innovación retomando las necesidades de los sectores social y productivo.”

Estas acciones se complementarán propiciando el trabajo conjunto de los investigadores de la Red a través con la formación “de institutos inter-centros y la promoción de redes de investigación inter-institucionales que permitan el abordaje multidisciplinar de problemas.”

Insistió en que se deben impulsar “políticas para la colaboración universidad-empresa-gobierno” con convenios adecuados, y buscar la flexibilización de la normatividad para lograr la vinculación. Aclaró que por ello se dará difusión a las prácticas exitosas de vinculación en toda la Red.

“Participaremos activamente en los programas de desarrollo económico, social y humano que se generen en los ámbitos federal, estatal y municipal y en las diferentes estrategias y procesos para la integración de los planes nacional y estatal de desarrollo”.

Abordó también la forma en que los currícula de la Universidad se vinculan con las necesidades sociales y permiten incrementar las posibilidades estudiantiles de un empleo y que los egresados logren impactar, con su desempeño, mejorando las condiciones



CONSEJO SOCIAL

DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

económicas y sociales de nuestro estado. Añadió que “también es indispensable que el servicio social y las prácticas profesionales sean un instrumento de formación integral del estudiante y que se evalúen en función de su incidencia”.

Fortalecer y ejercer la vinculación “mediante facilitadores que busquen aparejar colaboraciones productivas entre la problemática de las empresas y la agenda de la comunidad académica” es otra de las orientaciones que tendrá su gestión y que dio a conocer el Mtro. Bravo Padilla, acciones que deben estar acompañadas de incentivos para las investigaciones, que atendiendo las necesidades de la industria y la innovación, se conviertan en prioritarias.

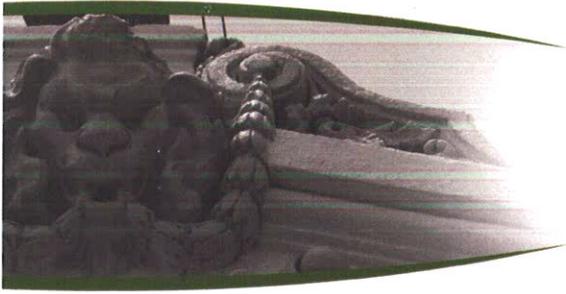
Pero también advirtió que será necesario dar seguimiento y evaluar cómo incidimos con nuestras acciones de vinculación, como procedimiento primordial para construir y lograr indicadores de resultados que muestren evidencias del impacto que conseguimos en el entorno social.

Concluyó su alocución diciendo: “En suma, existen grandes retos en lo que respecta a nuestras relaciones con la sociedad, el sector productivo y el gobierno, alentaremos las iniciativas que nos lleven a estrechar esos lazos y fortaleceremos los órganos colegiados que apoyan y promueven las iniciativas en este sentido, como este Consejo Social que convoca representantes de diversos sectores de nuestro estado.”

Afirmó que le complacía estar presente en esta reunión, pues la nueva administración universitaria -para el periodo 2013-2019- trabajará muy de cerca con los miembros del Consejo Social, con el modelo de la triple hélice investigación-empresa-sector gubernamental, con la finalidad de impulsar innovación y creatividad para emprender proyectos de alcance estatal. Agregó que con este mensaje se presenta en este cuerpo consultivo, y agradeció el favor de la atención de los asistentes.

5. Elección del Presidente del Consejo Social

Tomó la palabra el Presidente, Lic. Ortega Solís, para recordar que existen disposiciones sobre el Consejo Social, tanto en la Ley Orgánica, como en el Estatuto General y en el propio reglamento del Consejo y que por ello, en la carpeta que se entregó a los miembros de este cuerpo consultivo, se adjuntan la normativa de la integración del Consejo Social, pues en esta sesión se cumplieron dos años en la Presidencia del propio Lic. Adalberto Ortega Solís, por ello se realiza en el quinto punto del orden del día la elección del presidente, para lo cual él mismo pidió propuestas para la elección.



CONSEJO SOCIAL

DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

El Dr. Horacio Padilla Muñoz tomó la palabra para agradecer las atenciones que recibió con motivo de su nombramiento de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Guadalajara, y a continuación hizo la propuesta: “dada la experiencia, la trascendencia y la calidad de Adalberto Ortega Solís, como presidente del Consejo Social, me gustaría que por su representatividad fuera reelecto”.

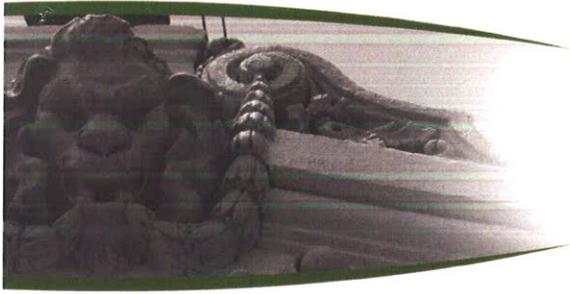
Se preguntó si había otra proposición, ante lo cual, el Lic. José Trinidad Padilla López, exRector General de la Universidad de Guadalajara, apoyó la candidatura del propio Lic. Ortega Solís, presentada por el Dr. Horacio Padilla.

Con un aplauso generalizado fue como se hizo entonces la reelección del aludido como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Guadalajara, quien agradeció esa atención, la confianza que se le manifestó y expresó que seguirá trabajando para el Consejo Social.

Dijo que recordaba con el Dr. Horacio Padilla que los únicos consejeros que habían estado desde el inicio del Consejo Social eran el mencionado, el propio presidente, el Dr. Mario Rivas Souza, el Dr. José María Murià y el Lic. Antonio Álvarez Esparza. Hizo memoria de que el primer presidente de este órgano fue el Ing. Jorge Matute Remus. Enseguida el propio Lic. Ortega Solís sustituyó al Ing. Matute y lo sucedió el Lic. Francisco Javier González García, quien sigue representando al Consulado de Corea en este Consejo, representado por el Dr. Jaime Guzmán. Posteriormente el propio Lic. Ortega ocupó de nuevo la presidencia y en ella ha permanecido. Explicó que en esta ocasión coinciden varias cosas: la fundación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, como dependencia de la nueva administración pública en el Gobierno del Estado, cuyo titular ha sido nombrado por el Gobernador de Jalisco como representante del Gobierno del Estado ante el Consejo Social, el Ing. Jaime Reyes Robles, y sabiendo que tiene en mente trabajar cooperativamente con la Universidad de Guadalajara en el programa empresa-universidad, que fue instituida por la propia Casa de Estudios y que se desarrolla asimismo en el Consejo Social, y junto a ello se tiene la amable noticia de que el Mtro. Gustavo Padilla Montes es el titular de la Dirección General de Educación Superior, Investigación y Posgrado, quien se encuentra hoy representando al secretario antes mencionado. Le dio la bienvenida al Mtro. Padilla Montes.

6. Presentación del Modelo de Fiscalización de la Universidad de Guadalajara;

El Presidente explicó que por determinación del reglamento del Consejo, el Rector General de la Universidad de Guadalajara tiene la facultad de nombrar al Secretario Técnico del propio órgano, y que ha decidido designar para este cargo al Mtro. Rubén García Sánchez,



CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Secretario Técnico de la Rectoría General, quien hará la presentación de este punto de la orden del día, acto seguido se le concedió la palabra.

El Mtro. Rubén García Sánchez, hizo una detallada descripción del modelo de fiscalización, definiendo las dos vías normales: interna, que hace la Contraloría General de la Universidad de Guadalajara, y la externa, que realiza un despacho externo –que en la actualidad hace PricewaterHouseCoopers (PwC).

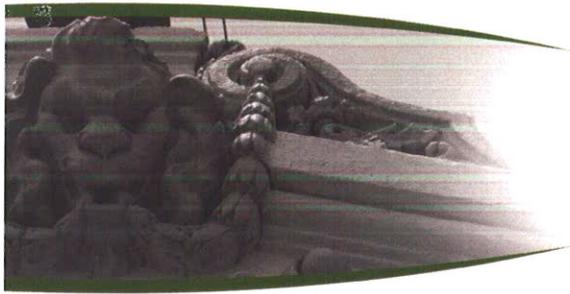
También describió cómo se integra la Contraloría General: contralor general, secretario, tres jefaturas de unidad, 16 contralorías, una por cada centro universitario y las del Sistema de Educación Media Superior y la del Sistema de Universidad Virtual, además de 2 coordinadores y 34 auditores, además de presentar una gráfica del organigrama.

Explicó que las funciones de esta dependencia están fundamentadas en el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, capítulo VI, artículos 110 y 112, y en los artículos 43 y 48 del Reglamento del Sistema de Fiscalización de la Universidad de Guadalajara, en donde se determina que la Contraloría General es una entidad administrativa que depende del H. Consejo General Universitario y ejerce las facultades de vigilancia, fiscalización, supervisión y control financiero y administrativo del conjunto de las dependencias universitarias.

Como atribuciones detalló que la Contraloría General tiene las siguientes: revisar la cuenta universitaria, inspeccionar el ejercicio del gasto universitario y su congruencia presupuestal; practicar auditorías financieras, administrativas, integrales y de gestión, así como verificar el cumplimiento de la normatividad universitaria y en especial la relacionada con la planeación, presupuestación, ingresos, gastos e inversiones en las dependencias universitarias.

Además hizo un detallado desglose de las funciones generales de la entidad que se dan a conocer en la normatividad universitaria antes mencionada.

Aludió a otras acciones como la asignación de un auditor en la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional para supervisar directamente los recursos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), seguimiento a los expedientes de entrega-recepción que presentan inconsistencias u observaciones, apoyo a dependencias universitarias en el cálculo del impuesto sobre la renta a retener, por liquidación del personal que cesa de laborar en la Universidad de Guadalajara; apoyo a dependencias para los procesos de fiscalización y sustentación de revisiones, practicadas por entidades externas; atiende solicitudes de información derivadas de la Ley de Transparencia, propias



CONSEJO SOCIAL

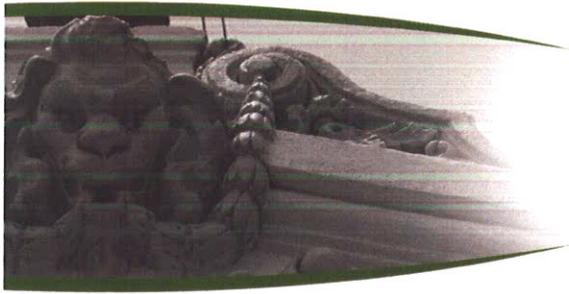
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

de las funciones de la Contraloría; practica revisiones de auditoría de matrícula escolar a otras universidades del país, para efectos de la fórmula de financiamiento CUIA y emite opinión sobre contratos y convenios que le solicita la Oficina del Abogado General.

Presentó asimismo un cuadro estadístico de las auditorías realizadas por la Contraloría General en el periodo 2007-2012, de los siguientes tipos:

Financieras	29	27	27	27	25	36	171
Uso y custodia del parque vehicular	0	16	30	20	0	13	79
Adquisiciones y suministros	8	0	15	15	27	16	81
Personal y nóminas	11	31	26	18	23	15	124
Obras	26	21	13	16	18	14	108
Especiales	4	3	6	0	4	3	20
Activos fijos	0	0	0	0	31	24	55
Total	78	98	117	96	128	121	638
Ámbito de las auditorías realizadas							Cantidad
Centros universitarios y sistemas							436
Administración General							120
Empresas parauniversitarias							82

Puntualizó inmediatamente los procedimientos de la fiscalización externa. Habló de los importantes logros de la fiscalización universitaria entre los que se encuentran: solventar de auditorías externas practicadas a la Universidad de Guadalajara por los órganos de fiscalización externos, entre ellos mencionó los siguientes: Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Secretaría de la Función Pública en conjunción con la Contraloría del Estado de Jalisco y el Sistema de Administración Tributaria; establecimiento del Sistema de Facturación Electrónica, en coordinación con la Dirección de Finanzas y la Coordinación General de Tecnologías de Información, en la Red Universitaria; práctica de auditorías a las dependencias de la Red Universitaria que han permitido mejorar los procesos administrativos y el sistema de control.



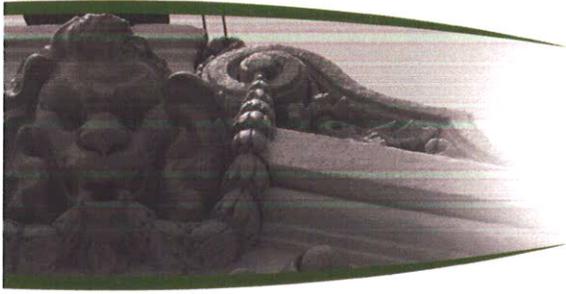
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Mencionó a continuación algunos problemas que enfrenta la fiscalización, tales como: debilidades en la cultura organizacional para el cumplimiento de los procedimientos y disposiciones normativas que regulan la operación de los diferentes procesos institucionales; necesidad de un reglamento de sanciones que permita promover la cultura del cumplimiento y falta de atención oportuna a la sustentación de las observaciones realizadas por la Contraloría General a las dependencias de la Red y a las emitidas por las entidades externas. Con estas últimas consideraciones, concluyó el Mtro. García Sánchez su intervención.

Al término de la misma el Rector General quiso hacer uso de la palabra y le fue concedido, para que ampliara de esta forma la exposición antecedente.

Afirmó que la Universidad sufre un déficit, porque no ha sabido comunicar adecuadamente cómo trabaja el tema de la fiscalización, lo que es la rendición de cuentas en la institución, a pesar de que es una enorme cantidad de auditorías las que vive cotidianamente la Universidad, a las ya relacionadas por el Mtro. García Sánchez, el Mtro. Bravo Padilla agregó las siguientes: la del Instituto Mexicano del Seguro Social, que a raíz de la crisis que ha vivido, mantiene una función de fiscalización relacionada con la nómina y el pago de la contribución al Seguro; “nuestra institución se salió del régimen de jubilaciones y pensiones en 2003, porque creó su propio sistema de jubilaciones y pensiones, sin embargo continuó contratando con el IMSS los seguros médicos, esto implica que el Seguro Social le haga cada año auditorías a la Universidad de Guadalajara”; están por otra parte, relató, las que realiza el Sistema de Administración Tributaria, además, todos los convenios que la Universidad firma con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT-JAL) tienen una cláusula en la que hay compromiso de que cualquier revisión en el tiempo, modo y circunstancias que ellos determinen, lo pueden hacer. Van varios años que nos hacen auditorías de fondos del CONACYT que recibe la Universidad de Guadalajara. También aclaró que una vez que el despacho externo de auditores PricewaterHouse, hace el estado de origen y aplicación de fondos, se entrega a la Secretaría de Educación Pública, a la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación, y ese procedimiento la Universidad la practica desde hace muchos años. Desde hace cuatro años la Cámara de Diputados reúne a las universidades que voluntariamente acceden, para que entreguen este estado.

El Presidente, Adalberto Ortega Solís, tomó la palabra para explicar que como parte de las funciones de su cargo, está la de representar al órgano ante el Consejo General Universitario y también forma parte del Comité de Adquisiciones de la Universidad, donde



CONSEJO SOCIAL

DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

también están las representaciones de la Cámara de Comercio, el Consejo de Cámaras Industriales, la COPARMEX y el Consejo de Rectores. Las reuniones son semanales, los miércoles, y se hace un trabajo ejemplar, ya que pocas instituciones universitarias tienen un comité técnico que analiza cada una de las adquisiciones más importantes que requiere la Universidad. Lo refirió porque considera que es importantísimo que se haga del conocimiento de todos, pues es una demostración de la transparencia con que se maneja la institución.

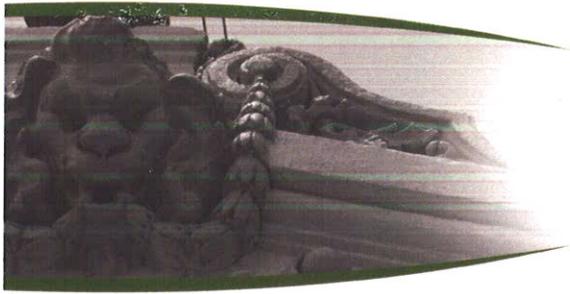
El Dr. José María Murià intervino para señalar un detalle de redacción mínimo y además, para explicar que la sociedad mexicana se divide en dos grandes grupos, los que auditan y los que son auditados. Pero como tampoco hay confianza en los que auditan, los auditados también tienen mecanismo para auditar a quienes auditan, “y aun así ¿cómo es posible que con este esquema de auditorías, exista todavía en la sociedad un ambiente de que en la Universidad de Guadalajara el manejo de los fondos es dudoso?”, exclamó el investigador de El Colegio de Jalisco. Y agregó que “unos pensarán que más otros que menos, pero pensarán que hay una dosis de corrupción, lo cual parece inadmisibles con todos estos mecanismos, yo pensaría que la limpieza es total sin embargo la comunidad no lo percibe así”, comunicó al presidente que debería lanzarse la iniciativa de que “esto que nos han explicado aquí, de la manera más diáfana posible y más sencilla, se difunda a toda la sociedad, para generar en ella la conciencia de que la Universidad de Guadalajara está limpia, como realmente lo es. Si nuestra función es relacionar la Casa de Estudios con la sociedad, si ésta no tiene una percepción correcta de este tema, posiblemente la culpa sea nuestra, y deberemos ser nosotros quienes emprendamos una tarea en este sentido”.

El Lic. Ortega Solís calificó de adecuada la exhortación del Dr. Murià y puso la palabra a disposición de los demás miembros. Amplió el comentario diciendo que obviamente este modelo de fiscalización está en la carpeta que se les ha entregado a cada uno de los asistentes, para que la analicen.

No se presentó ninguna otra observación y por ello se dio paso al punto siete de la orden del día.

7. Elección de la terna del Contralor General para que sea entregada al Consejo General Universitario

El Presidente aclaró que de acuerdo con la legislación universitaria, cada seis años, durante el mes de abril, el Consejo Social debe presentar al Consejo General Universitario la terna para que de ella se elija al contralor general, y que por eso es importante que los consejeros revisen en su carpeta los currícula de los profesionistas que se ponen a consideración del



CONSEJO SOCIAL

DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

pleno, para que manifiesten sus observaciones y de ellos se integre una terna. Con este objetivo el presidente concede unos minutos para la lectura de la información sobre los candidatos propuestos por la Rectoría General.

En el mencionado documento, se presentan los nombres de las siguientes personas: María Asunción Torres Mercado, Erik Carrizales Moyrón, José Manuel Dávalos Abad, Martín Jaime Peña Guerrero y Francisco de Jesús Mata Gómez

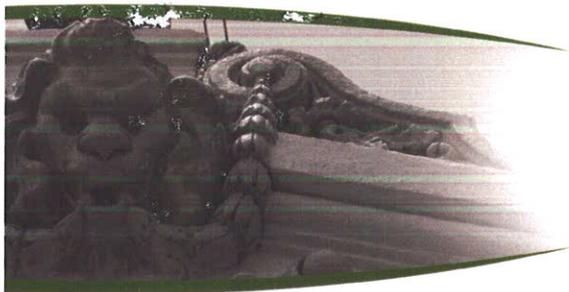
Transcurrido el tiempo de revisión de los currícula de los propuestos expertos en ciencias contables, el Lic. Claudio Jiménez Vizcarra, Presidente de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística de Jalisco, tomó la palabra para proponer la siguiente terna en orden alfabético: Francisco de Jesús Mata Gómez, con amplios conocimientos en las áreas de la fiscalización; Martín Jaime Peña, por los mismo motivos y la Mtra. María Asunción Torres Mercado, quien actualmente desempeña el cargo de Contralora.

No se presentó ninguna otra propuesta de terna, por lo que a solicitud de la presidencia, se votó y aprobó la ya mencionada.

8. Asuntos varios

El Mtro. José de Jesús Gutiérrez pidió la palabra para felicitar a la Universidad de Guadalajara por el inicio del Programa de la Universidad de la Tercera Edad, que previamente se había tratado en este Consejo, porque es un programa muy pertinente que en la Federación Jalisciense de Colegios de Profesionistas valora y considera apoyar con algunos compañeros de los colegios, mediante los programas de servicio social profesional que se ha impulsado, colaborando en este esfuerzo de la Universidad de Guadalajara, pues esta situación beneficiaría positivamente a una población aproximada de 500 mil adultos mayores en Jalisco y que esta institución por su cobertura podría ofrecer diversos programas para adultos mayores y ver esa posibilidad de colaboración.

El Lic. Ortega Solís agradeció la intervención del Mtro. Rodríguez y aclaró que la sociedad jalisciense ha recogido esta iniciativa con beneplácito y se le dará seguimiento en este órgano, así mismos se hará con el otro programa impulsado por la Fundación de la Universidad de Guadalajara: el de empresa universidad, lo que ha desembocado en el programa de innovación, ciencia y tecnología en el que se ha insistido y que se presentó en el mismo Consejo, y aquí se dieron pautas para su desarrollo en virtud de que la Universidad cuenta ya con más de 700 investigadores que integran el Sistema Nacional de Investigadores; entonces es la oportunidad de cooperar con este esfuerzo tanto de la Universidad del Adulto Mayor como del programa Empresa Universidad. Ahora, con la creación de la nueva Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

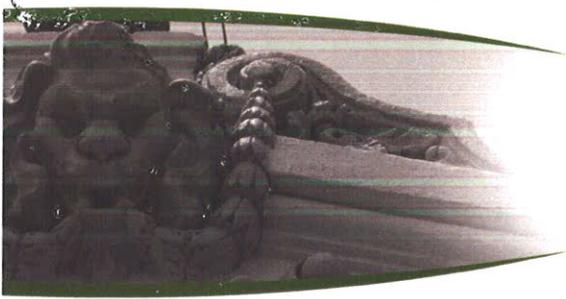


CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Solicitó la palabra el Mtro. Padilla Montes, Director General de Educación Superior y Posgrado, quien transmitió un saludo del Mtro. Jaime Reyes Robles, quien por una reunión del gabinete estatal no pudo estar presente en esta sesión, además de la felicitación para el Lic. Ortega Solís por su reelección como Presidente del Consejo Social, también al Rector General de la Universidad de Guadalajara, Mtro. Tonatiuh Bravo. También expresó que sin lugar a dudas para la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología es muy importante el hecho de que el Gobernador del Estado haya designado al titular de esta dependencia como representante en este Consejo Social, pues se inicia una relación del Gobierno del Estado, a través de esta Secretaría, que redundará en relaciones muy estrechas que potenciarán sin duda la vinculación, la ciencia y la tecnología, en el Estado de Jalisco y particularmente con la Universidad de Guadalajara. También afirma que el Mtro. Jaime Reyes Robles le expresa a la presidencia del Consejo Social y al Rector General la mayor intención de estrechar la colaboración con la Casa de Estudios, por la importancia que reviste para nuestro Estado –y particularmente para las comunidades la capacidad que tiene la Universidad para vincularse con los sectores social, empresarial y gubernamental. La Secretaría de Innovación desarrolla programas estratégicos tendientes a fortalecer la triple hélice, como lo mencionó el Mtro. Bravo, así como los programas para fortalecer funciones básicas en el sistema educativo superior como son el servicio social, la práctica profesional, el servicio social universitario, por ello se hace la invitación de la Secretaría para signar pronto un convenio de colaboración con la Universidad, para potenciar las relaciones entre gobierno y la institución.

Hizo uso de la palabra el Dr. Murià, quien dio cuenta de que la convocatoria a la sesión se hizo con mayor anticipación que en anteriores ocasiones, pero aprovechando que hay un nuevo secretario técnico, solicitó que la convocatoria se hiciera todavía con mayor antelación, pues es un grupo grande de personas con muchas ocupaciones y entre más oportunidad se dé de convocar mejor se pueden organizar las agendas, pues no deja de ser importante que estén presentes todos los integrantes. Consignó –en alusión a lo dicho acerca de la Universidad de la Tercera Edad- que hay profesores de la tercera edad, de la Universidad de Guadalajara, que pueden dar clases a sus contemporáneos, pues conforme a la revisión que se ha hecho de los jubilados y entre ellos hay personal de “primera división”, con las consideraciones debidas a quienes están en activo, entre los pensionados y jubilados hay personalidades comparables en calidad con quienes actualmente prestar sus servicios docentes.

El presidente confirmó lo dicho por el Dr. Murià y ofreció tener en cuenta las sugerencias. Recordó que reglamentariamente el Consejo Social debe tener dos reuniones, una en marzo y la otra en octubre, pero la primera se recorrió a este mes, como cada seis años, para



CONSEJO SOCIAL

DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

designar la terna para el cargo de contralor, ofreció hacer los citatorios con la antelación requerida, aunque también existe la posibilidad de realizar alguna sesión extraordinaria.

Agradeció al Rector General su asistencia, porque estimula el trabajo del Consejo a favor de los sectores de la sociedad jalisciense y de la Universidad de Guadalajara y agregó, que de acuerdo con la normatividad, se procurará estar en contacto con los presidentes de los consejos de los centros universitarios y de los sistemas de Educación Media Superior y de la Universidad Virtual, quienes también pueden ser invitados a las reuniones de este Consejo Social General. Agradeció nuevamente su reelección y ofreció cumplir cabalmente con su cometido.

A las 10:04 horas se dio por terminada esta sesión del Consejo Social.

Guadalajara, Jalisco, a 22 de abril de 2013

Licenciado Adalberto Ortega Solís
Presidente del Consejo Social